



**RESUELVE PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO PARA EL CARGO DE PSICÓLOGO/A PROGRAMA MI ABOGADO, REGIÓN DE VALPARAÍSO.**

**GTGS/CAN/ERG/aan**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 1017.-**

**VALPARAÍSO, 25 de agosto de 2021.-**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en Ley N° 18.575, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Ley N°19.263 que fija normas aplicables al personal de las Corporaciones de Asistencia Jurídica; DFL 1-19653 que fija el texto refundido de la Ley 18.575 Orgánica que fija las Bases Generales de la Administración de la Administración del Estado; Ley N° 17.995, que concede Personalidad Jurídica a los Servicios de Asistencia Jurídica que se indican en las Regiones que se señalan; Decreto con Fuerza de Ley N° 944, del 23 de septiembre de 1981; el Código del Trabajo; El Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso; Resolución N° 6, del 26 de marzo de 2019, de la Contraría General de la República; Convenio para la ejecución de una adecuada prestación del servicio de representación jurídica de los niños, niñas y adolescentes entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y La Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso; Resolución N° 719 del 01 de julio de 2021 de este Servicio, mediante la cual se llamó a Proceso de Selección Público y se aprobaron las bases para el cargo de Psicólogo/a para el Programa Mi Abogado Región de Valparaíso.

**CONSIDERANDO:**

**1.-** Que, mediante resolución exenta N° 719 de fecha 01 de julio de 2021 se llamó a Proceso de Selección Público con el fin de proveer cargo de Psicólogo/a para el Programa Mi Abogado, en la Región de Valparaíso, aprobándose las bases que regulan el Proceso de Selección Público.

**2.-** Que, el Comité de Selección establecido para el presente Proceso de Selección Público, supervisó el cumplimiento de cada una de sus etapas en conformidad a lo establecido en las bases.

**3.-** El informe de Obtención de Personal preparado y remitido con fecha 19 de agosto de 2021 por la Subdirección de las



Personas, en base a los antecedentes proporcionados por el Comité de Selección, concluye que en el presente proceso se recibieron un total de 180 postulaciones, 5 de ellas aprobaron satisfactoriamente las 4 etapas del proceso y 4 fueron recomendados al Director General para ocupar el cargo objeto del presente proceso.

**4.-** Que, de acuerdo al informe presentado por la Subdirección de Personas, este Director General ha manifestado su decisión de realizar el nombramiento del presente proceso de selección público, conforme a lo establecido en el punto 4.6 de sus bases y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19 letra d) del DFL 944 de 1981.

**5.-** Que, existe disponibilidad presupuestaria, conforme a lo indicado en el decreto 79 de fecha 13 de julio 2021, firmado por el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín Fernández, que otorga aumento presupuestario para la Corporación de Asistencia Judicial de la Región De Valparaíso.

#### **RESUELVO:**

**1. NÓMBRESE** en el empleo de Psicólogo/a del Programa Mi Abogado Región de Valparaíso en la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, a los siguientes candidatos, a contar del día 1 de septiembre de 2021, autorizando su correspondiente contratación:

Candidatas seleccionadas
IBIETA BASSILI JIMENA ANDREA
ROJAS RAMÍREZ NICOLE EVELYN

**2. NOTIFIQUESE** lo resuelto en la presente resolución a los candidatos nombrados anteriormente, para la aceptación del cargo.

**3. PROCÉDASE** por la Subdirección de Personas de esta Corporación, a la elaboración del contrato de trabajo conforme a lo señalado en las bases y a realizar las acciones tendientes a la finalización del proceso de contratación hasta su total tramitación e incorporación del funcionario a sus labores.

**4. IMPÚTESE** el gasto que demande la ejecución de la presente Resolución al Subtítulo 21 Gastos en Personal correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2021, del Centro Financiero Programa Mi Abogado, Región de Valparaíso, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso.



5. **COMUNÍQUESE** de lo resuelto a todos los Departamentos y Centros de la Corporación a través de sus Direcciones Regionales y Subdirecciones difundiendo la presente contratación por todos los medios de comunicación que corresponda.

6. **PUBLÍQUESE** una vez que se encuentre totalmente tramitada la presente resolución en el portal web de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7º de la ley 20.285, sobre acceso a la información pública y en artículo 51 de su Reglamento.

Regístrese y archívese en su oportunidad.

GASTON  
TOMAS  
GAUCHE  
STRANGE

Firmado digitalmente  
por GASTON TOMAS  
GAUCHE STRANGE  
Fecha: 2021.08.25  
12:31:20 -04'00'

**GASTÓN GAUCHÉ STRANGE**  
**DIRECTOR GENERAL**

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Direcciones Regionales
- 2.- Subdirecciones
- 3.- Unidades de la Corporación
- 4.- Comunicaciones
- 5.- Archivo





# INFORME OBTENCIÓN DE PERSONAL

---

PROVISIÓN DE EMPLEO PSICÓLOGO/A PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN  
JURÍDICA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES  
(PROGRAMA MI ABOGADO)  
REGIÓN VALPARAISO

---

BASES	
CÓDIGO	VACANTES
CP 013-2021	2



## 1.- ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del Proceso de Selección Público para el cargo de Psicólogo/a para el Programa Mi Abogado de la región de Valparaíso, regido por bases código CP 013-2021, las que contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- a) Prueba Técnica de Ingreso
- b) Evaluación Formal de Antecedentes
- c) Evaluación Curricular
- d) Entrevista Integral de Apreciación Global

## 2.- EVALUACIÓN TÉCNICA DE INGRESO:

La prueba técnica fue ejecutada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a través de una plataforma electrónica y aplicada para todos los postulantes regidos por las bases código CP 013-2021.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Pruebas de conocimiento	Prueba Técnica	Sobre 90% logro	20	20	10
		entre 78% a 89% de logro	15		
		Entre 71% a 77% de logro	10		
		Menor a 70% de logro	0		

Podrán acceder a la siguiente etapa, aquellos postulantes que obtengan un porcentaje de logro **igual o superior al 71%**.

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
GONZÁLEZ GARCÍA PÍA FERNANDA	55	83,3%	15	APROBADO
COVARRUBIAS ECHEVERRÍA GRACE ANDREA	54	81,8%	15	APROBADO
MACAYA VERA MARÍA ISABEL	54	81,8%	15	APROBADO
OTEÍZA COLLANTE MAKARENA FRANCISCA	54	81,8%	15	APROBADO
SILVA CARRIEL MARJORIE ELODIS	54	81,8%	15	APROBADO
MERCADO BELMAR NATALIA PAZ	54	81,8%	15	APROBADO
CÓRDOVA OSORIO ELISA FRANCISCA	54	81,8%	15	APROBADO
HERNÁNDEZ CAUTIVO BERNARDO HUGO	54	81,8%	15	APROBADO
VALENZUELA LEÓN RUBÉN ANDRÉS	54	81,8%	15	APROBADO
CONTRERAS PINO DANIEL ALEJANDRO	52	78,8%	15	APROBADO
ARIZABALO BARRA JOVELY ANDREA	52	78,8%	15	APROBADO
ARTUS POBLETE EDUARDO FELIPE	52	78,8%	15	APROBADO
FLORES ÑANCUVILÚ CAROLINA ALEXANDRA	52	78,8%	15	APROBADO
RAMOS ACOSTA JAVIERA BELÉN	52	78,8%	15	APROBADO
IBIETA BASSILI JIMENA ANDREA	52	78,8%	15	APROBADO
FUSTER JUSTINIANO SOFÍA DE JESÚS	52	78,8%	15	APROBADO
CANDIA MONSALVE SEBASTIÁN ALEJANDRO	52	78,8%	15	APROBADO
HENRÍQUEZ PULGAR SOLEDAD ANGELINA	52	78,8%	15	APROBADO
FERNÁNDEZ VILLAVICENCIO BENJAMÍN FRANCISCO	51	77,3%	10	APROBADO
BUSTOS VILLARROEL ALEXIS SORIANO	51	77,3%	10	APROBADO

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
PAZ CAPPELLO CAMILA PASCAL	51	77,3%	10	APROBADO
PEREZ DE ACHA MICHALLAND CARLOS DANIEL	51	77,3%	10	APROBADO
PEDRERO SALGADO LUIS ANDRÉS	51	77,3%	10	APROBADO
MATUS PINOCHET MARCIA ANGÉLICA	51	77,3%	10	APROBADO
CÉSPEDES DÍAZ PAULA	51	77,3%	10	APROBADO
CÁRDENAS VELÁSQUEZ BENJAMÍN ANDRÉS	51	77,3%	10	APROBADO
MERCADO SILVA CARRIE ESPERANZA	51	77,3%	10	APROBADO
SMIRNOV BERRÍOS ALEKCEI SERAFIMOVICH	50	75,8%	10	APROBADO
CALDERÓN MOYA CRISTIAN ALEJANDRO	50	75,8%	10	APROBADO
JOFRÉ MORENO CAROLINA PAZ	50	75,8%	10	APROBADO
BOROTTO CORTÉS JOHANNA JACQUELINE	50	75,8%	10	APROBADO
MEJÍAS MEJÍAS KATHERINE ELENA	50	75,8%	10	APROBADO
GONZALEZ YAÑEZ MAITE BEGOÑA	50	75,8%	10	APROBADO
GONZÁLEZ BROWNE MANUELA JOSÉ	50	75,8%	10	APROBADO
LIZANA TORRES NUBIA DE LOURDES	50	75,8%	10	APROBADO
PINILLA BOHLE MARÍA TRINIDAD	50	75,8%	10	APROBADO
SANTANA CARRERA XAVIER ALEXANDER	50	75,8%	10	APROBADO
SALINAS DONOSO BRUNO IGNACIO	49	74,2%	10	APROBADO
JAURE ALLENDES NANCY CAROLINA	49	74,2%	10	APROBADO
GONZÁLEZ ALBORNOZ EDUARDO FABIÁN	49	74,2%	10	APROBADO
FACCILONGO FELIÚ FIORELLA FRANCESCA	49	74,2%	10	APROBADO
PARRA REBOLLEDO FRANCISCA DANIELA	49	74,2%	10	APROBADO
DÍAZ TORRES JOSÉ LUIS	49	74,2%	10	APROBADO
CARRASCO SEPÚLVEDA JULIA FRANCESCA	49	74,2%	10	APROBADO
OLEA CASTRO LORENA FERNANDA	49	74,2%	10	APROBADO
ROJAS RAMÍREZ NICOLE EVELYN	49	74,2%	10	APROBADO
OBREGÓN MONTOYA PABLO ANDRÉS	49	74,2%	10	APROBADO
ULLOA CASTRO PATRICIO ALEJANDRO	49	74,2%	10	APROBADO
AMPUERO RODRÍGUEZ CARLA BELÉN	48	72,7%	10	APROBADO
GONZÁLEZ CARRASCO CARLOS DE JESÚS	48	72,7%	10	APROBADO
RODRÍGUEZ FLORES CONSTANZA CHRISTINA	48	72,7%	10	APROBADO
CAAMAÑO ROBLES CRISTINA MARÍA	48	72,7%	10	APROBADO
BAÑADOS STAPLEFIELD ANDREA PAOLA	48	72,7%	10	APROBADO
D'APPOLLONIO FICA JORGE ENRIQUE	48	72,7%	10	APROBADO
ZAMBRANO PANTOJA KARLA ANDREA	48	72,7%	10	APROBADO
TOLEDO CONTRERAS MARIANA DEL CARMEN	48	72,7%	10	APROBADO
MARTÍNEZ POBLETE FRANCISCA PILAR	48	72,7%	10	APROBADO
SOTO MUÑOZ PABLO ESTEBAN	48	72,7%	10	APROBADO
VEGA ALFARO DENNIS ALEXANDER	48	72,7%	10	APROBADO
MANCILLA VILLARROEL SANDRA PAMELA	48	72,7%	10	APROBADO
ROSSI MUÑOZ SABINA ALEXANDRA	48	72,7%	10	APROBADO
ABARCA CEA PAULINA ANDREA	47	71,2%	10	APROBADO
AGUILERA ARAYA ANITA ALEJANDRA	47	71,2%	10	APROBADO

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
PATRICIO ANSELMO YÁÑEZ MEZA	47	71,2%	10	APROBADO
DELGADO CEA DASKA NATACHA	47	71,2%	10	APROBADO
CARRIEL ABARCA HIZAURO ROMYNI	47	71,2%	10	APROBADO
ADRIAZOLA PULGAR IVÁN ANDRÉS	47	71,2%	10	APROBADO
ROJAS INFANTE JUAN FRANCISCO	47	71,2%	10	APROBADO
VERA CARTES MACARENA ALEJANDRA	47	71,2%	10	APROBADO
GONZÁLEZ LEIVA MAURA BELÉN	47	71,2%	10	APROBADO
SÁEZ CASTILLO MARÍA FRANCISCA	47	71,2%	10	APROBADO
CIFUENTES MUÑOZ PABLO ANDRÉS	47	71,2%	10	APROBADO
GALARCE PARRA FRANCISCA MACARENA	47	71,2%	10	APROBADO
OLATE AEDO NICOLE ANDREA	47	71,2%	10	APROBADO
SÁNCHEZ PALACIOS ROCÍO KRISTAL	47	71,2%	10	APROBADO
ZAMBRANO IBÁÑEZ SUSSY NATALIA	47	71,2%	10	APROBADO
GODOY MOLINA VICTORIA PAZ	47	71,2%	10	APROBADO
IVANA CASTRO GASALY VALENTINA JAVIERA	46	69,7%	0	REPROBADO
HENRÍQUEZ CAROCA FABIÁN ANTONIO	46	69,7%	0	REPROBADO
ROA HERRERA FRANCISCO ANDRÉS	46	69,7%	0	REPROBADO
MORALES GONZÁLEZ GERMÁN CRISTÓBAL	46	69,7%	0	REPROBADO
MARIN HERNANDEZ JOSÉ ALBERTO	46	69,7%	0	REPROBADO
NIETO GARCIA JHOANA VANNEZA	46	69,7%	0	REPROBADO
ANDAUR GONZÁLEZ MAKARENA BELÉN	46	69,7%	0	REPROBADO
RIVERA VILLALOBOS MARÍA PAZ	46	69,7%	0	REPROBADO
SEVERINO ARANDA MÓNICA NICOLE	46	69,7%	0	REPROBADO
SANDOVAL CRUCES MARCY-LU VICTORIA	46	69,7%	0	REPROBADO
DÍAZ ALDAY NATALIA ANDREA	46	69,7%	0	REPROBADO
RAMOS SOTO PABLO ANDRÉS	46	69,7%	0	REPROBADO
ROJAS ARELLANO NATALIA FERNANDA	46	69,7%	0	REPROBADO
DÍAZ SERRANO MARCO ANTONIO	46	69,7%	0	REPROBADO
VIDAL ARAVENA CAROLINA ANDREA	45	68,2%	0	REPROBADO
DÍAZ YÁÑEZ ERIKA RAQUEL	45	68,2%	0	REPROBADO
LEIGHTON FARÍAS FELIPE GERMÁN	45	68,2%	0	REPROBADO
FALCON ESTAY JORGE ENRIQUE	45	68,2%	0	REPROBADO
RIQUELME REBOLLEDO JAVIERA FRANCISCA	45	68,2%	0	REPROBADO
CERDA BOBADILLA MARÍA JOSÉ MONSERRAT	45	68,2%	0	REPROBADO
MARÍN CABEZAS JOSEFINA DEL CARMEN	45	68,2%	0	REPROBADO
LARA VALENZUELA MATÍAS IGNACIO	45	68,2%	0	REPROBADO
RÍOS RAMÍREZ MATÍAS PATRICIO	45	68,2%	0	REPROBADO
AZÓCAR BENAVIDES NICOLE ANDREA	45	68,2%	0	REPROBADO
SANDOVAL URQUETA NICOL ANDREA	45	68,2%	0	REPROBADO
ROCHA FIGUEROA JAVIER ANDRÉS	45	68,2%	0	REPROBADO
MARTÍNEZ MANSILLA TAMARA PATRICIA	45	68,2%	0	REPROBADO
VILLALOBOS HENRÍQUEZ JAIME PATRICIO	45	68,2%	0	REPROBADO



POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
CORDERO CONTRERAS CLAUDIA ANDREA	44	66,7%	0	REPROBADO
VARAS VILLALOBOS MARÍA FERNANDA	44	66,7%	0	REPROBADO
FARÍAS SEVERINO JORGE MANUEL	44	66,7%	0	REPROBADO
PARDO OSSES KAREN IRENA	44	66,7%	0	REPROBADO
BRIANO VILLA MARÍA ELENA	44	66,7%	0	REPROBADO
MUÑOZ PALMA OSCAR ARTURO	44	66,7%	0	REPROBADO
BUSTOS PINO PRISCILLA ANDREA	44	66,7%	0	REPROBADO
SÁNCHEZ ARDILES PAULA ANDREA	44	66,7%	0	REPROBADO
IRRAZABAL VALVERDE SEBASTIÁN MAURICIO	44	66,7%	0	REPROBADO
ZÚÑIGA RUBILAR CINTHYA PAZ	43	65,2%	0	REPROBADO
PEÑA VITALI FRANCISCO JAVIER	43	65,2%	0	REPROBADO
OVANDO RIQUELME FREDDY ELIECER	43	65,2%	0	REPROBADO
MUJICA GALLARDO LORENA PATRICIA	43	65,2%	0	REPROBADO
ILLANES SAAVEDRA MELISSA ANDREA	43	65,2%	0	REPROBADO
PARRA TARDÓN PAULA CONSTANZA	43	65,2%	0	REPROBADO
YURJEVIC MUÑOZ SILVANA MACARENA	43	65,2%	0	REPROBADO
MUÑOZ SAAVEDRA THOMAS IGNACIO	43	65,2%	0	REPROBADO
BRAVO HENRÍQUEZ CARLOS FERNANDO	42	63,6%	0	REPROBADO
AGUIRRE DELGEON CONSTANZA FRANCISCA	42	63,6%	0	REPROBADO
CAPICCELLI VILLARREAL NICOLÁS ALFONSO	42	63,6%	0	REPROBADO
GODOY SALAH NICOLÁS ALFREDO	42	63,6%	0	REPROBADO
DE PRADA SEREY MARÍA CAMILA	41	62,1%	0	REPROBADO
UNDA FRANCO FERNANDO IGNACIO	41	62,1%	0	REPROBADO
LARENAS CHIESA O CASAGRANDE PAULINA ALEJANDRA	41	62,1%	0	REPROBADO
LÓPEZ MANSILLA LUIS RODRIGO	41	62,1%	0	REPROBADO
SALGADO BURGOS IGNACIO EDUARDO	41	62,1%	0	REPROBADO
VARGAS FERRADA GENESIS POULETTE	40	60,6%	0	REPROBADO
QUIROZ GACITÚA CONSTANZA MACARENA	40	60,6%	0	REPROBADO
DÍAZ CONTRERAS PAMELA LILIAN	38	57,6%	0	REPROBADO
ELGUETA MALDONADO PATRICIO ALEJANDRO	37	56,1%	0	REPROBADO
HERRERA GONZÁLEZ LEE FRANCO	37	56,1%	0	REPROBADO
PACHECO GONZÁLEZ ÁLVARO BERNARDO	0	0,0%	0	REPROBADO (*)
CONCHA RODRÍGUEZ ANGELA NATALY	0	0,0%	0	REPROBADO (*)
ARENAS AYALA ANA KARINA	0	0,0%	0	REPROBADO (*)
ARÓSTICA VÁSQUEZ MACARENA DEL CARMEN	0	0,0%	0	REPROBADO (*)
RETAMAL DÍAZ BÁRBARA MARCELA	0	0,0%	0	REPROBADO (*)
SALGADO BURGOS CARLA ANDREA	0	0,0%	0	REPROBADO (*)
ORREGO CELSI CARLOS ALBERTO	0	0,0%	0	REPROBADO (*)
MONSALVE LENIS CARLOS JAVIER	0	0,0%	0	REPROBADO (*)
ROMERO JOFRÉ DANIELA ANDREA	0	0,0%	0	REPROBADO (*)
MARTÍNEZ AGUAYO DANIELA PAZ	0	0,0%	0	REPROBADO (*)
VÁSQUEZ ARENAS ELIZABETH MAGDALENA	0	0,0%	0	REPROBADO (*)



POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
GRESVE GARCÍA ELIZABETH ANDREA	0	0,0%	0	REPROBADO (*)
SARTORI QUEVEDO ENZO GINO	0	0,0%	0	REPROBADO (*)
VALENZUELA RASMUSSEN FERNANDO TOMÁS	0	0,0%	0	REPROBADO (*)
FUENTES VALDEBENITO CAROLINA FERNANDA	0	0,0%	0	REPROBADO (*)
CARVAJAL CASTILLO GABRIEL ISAAC	0	0,0%	0	REPROBADO (*)
LÓPEZ PLAZA HUGO PATRICIO	0	0,0%	0	REPROBADO (*)
AHUMADA PEÑA IVÁN ANDRÉS	0	0,0%	0	REPROBADO (*)
LU RAMOS OVIEDO IGNACIO JAVIER	0	0,0%	0	REPROBADO (*)
VALENZUELA GAETE JAIME OSVALDO	0	0,0%	0	REPROBADO (*)
CARREÑO CRUZ JORGE ALBERTO	0	0,0%	0	REPROBADO (*)
VALLADARES MOMO JAIME FERNANDO	0	0,0%	0	REPROBADO (*)
CARRASCO CABALLERO JOSÉ ANTONIO	0	0,0%	0	REPROBADO (*)
AYALA ROJAS JOHAN EMILIO	0	0,0%	0	REPROBADO (*)
PIZARRO OSORIO JOSEFA IGNACIA	0	0,0%	0	REPROBADO (*)
QUINTANA URBINA JULIO ENRIQUE	0	0,0%	0	REPROBADO (*)
RODRÍGUEZ LUCAS BOZA	0	0,0%	0	REPROBADO (*)
OPORTO ULLOA MARCELA ALEJANDRA	0	0,0%	0	REPROBADO (*)
ARRIAGADA BARRA MAURICIO ALEXANDER	0	0,0%	0	REPROBADO (*)
PAVEZ DIEZ MAURICIO ALBERTO	0	0,0%	0	REPROBADO (*)
MOLINA FRANCHI PABLO TOMÁS	0	0,0%	0	REPROBADO (*)
ECKHOLT NILO MARÍA PAZ	0	0,0%	0	REPROBADO (*)
LANDAETA SÁNCHEZ NICOLÁS ANDRE	0	0,0%	0	REPROBADO (*)
PAREDES PLANET PATRICIO ALEJANDRO	0	0,0%	0	REPROBADO (*)
VALLE SILVA PILAR MARGARITA	0	0,0%	0	REPROBADO (*)
BARRÍA GONZÁLEZ LUIS JOSÉ	0	0,0%	0	REPROBADO (*)
ARAYA BARRERA RODRIGO ALEJANDRO	0	0,0%	0	REPROBADO (*)
GONZÁLEZ CHAMORRO RICARDO ANDRÉS	0	0,0%	0	REPROBADO (*)
CASTRO LÓPEZ ROXANA SOLEDAD	0	0,0%	0	REPROBADO (*)
TRONCOSO MUÑOZ SOPHIA ANDREA	0	0,0%	0	REPROBADO (*)
BRAVO AZÚA VALENTINA DEL PILAR	0	0,0%	0	REPROBADO (*)
VÉLIZ JULIO EVELYN ELIANA	0	0,0%	0	REPROBADO (*)
CARIMÁN QUINTUMÁN YOCELIN TANIA	0	0,0%	0	REPROBADO (*)

\* Postulante no se presenta a Evaluación Técnica

N° TOTAL CANDIDATOS PROCESO DE SELECCIÓN	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA I	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS ETAPA I
180	78	102

### 3.- EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de carácter obligatorios contemplados en el punto 4.4.1 de bases códigos CP 013-2021, que tienen relación con:

- a) Certificado original de título profesional o copia original autorizada ante notario que acredite estar en posesión de título de Psicólogo/a otorgado por una Institución reconocida por el Estado.
- b) Currículum Vitae en formato libre.
- c) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente.
- d) Declaración jurada simple, vigente en el presente año (2021) que acredite que el/la postulante, no se encuentre afecto a las inhabilidades, tal cual como se indica en el portal [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl)
- e) Certificados que acrediten experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido sólo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado.. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- f) Certificados que acrediten experiencia en entrevistas con Niños, Niñas y Adolescentes de alta complejidad, en diagnóstico, evaluación y elaboración de informes sociales, otorgado por una institución pública o privada donde se ha desempeñado en esta área, el que será válido sólo si indica claramente la expertiz en NNA, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Estos documentos deberán ser adjuntado en la opción "otros" del portal [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl)
- g) Certificados de postítulos, postgrados, y/o capacitaciones acreditados. Los documentos correspondientes a capacitaciones deberán indicar claramente la fecha de ejecución y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años.
- h) Certificado de Antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- i) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea/inhabilidades-para-trabajar-con-menores-de-edad> , con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

NOMBRE COMPLETO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	Resultado
AMPUERO RODRÍGUEZ CARLA BELÉN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
ARIZABALO BARRA JOVELY ANDREA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
HENRÍQUEZ PULGAR SOLEDAD ANGELINA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
IBIETA BASSILI JIMENA ANDREA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
ROJAS RAMÍREZ NICOLE EVELYN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
VEGA ALFARO DENNIS ALEXANDER	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
ABARCA CEA PAULINA ANDREA	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	SI	SI	SI	Reprueba
ADRIAZOLA PULGAR IVÁN ANDRÉS	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
AGUILERA ARAYA ANITA ALEJANDRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
ARTUS POBLETE EDUARDO FELIPE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
BAÑADOS STAPLEFIELD ANDREA PAOLA	SI	SI	NO (2)	NO (3)	NO (4)	NO (5)	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba

NOMBRE COMPLETO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	Resultado
BOROTTO CORTÉS JOHANNA JACQUELINE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (6)	NO (7)	NO (8)	Reprueba
BUSTOS VILLARROEL ALEXIS SORIANO	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
CAAMAÑO ROBLES CRISTINA MARÍA	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	SI	SI	SI	Reprueba
CALDERÓN MOYA CRISTIAN ALEJANDRO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
CANDIA MONSALVE SEBASTIÁN ALEJANDRO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
CÁRDENAS VELÁSQUEZ BENJAMÍN ANDRÉS	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
CARRASCO SEPÚLVEDA JULIA FRANCESCA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (8)	Reprueba
CARRIEL ABARCA HIZAURA ROMYNI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	SI	NO (7)	SI	Reprueba
CÉSPEDES DÍAZ PAULA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
CIFUENTES MUÑOZ PABLO ANDRÉS	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
CONTRERAS PINO DANIEL ALEJANDRO	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
CÓRDOVA OSORIO ELISA FRANCISCA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
COVARRUBIAS ECHEVERRÍA GRACE ANDREA	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
D'APPOLLONIO FICA JORGE ENRIQUE	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	SI	NO (7)	SI	Reprueba
DELGADO CEA DASKA NATACHA	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
DÍAZ TORRES JOSÉ LUIS	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
FACCILONGO FELIÚ FIORELLA FRANCESCA	NO (1)	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
FERNÁNDEZ VILLAVICENCIO BENJAMÍN FRANCISCO	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	SI	NO (7)	SI	Reprueba
FLORES ÑANCUVILÚ CAROLINA ALEXANDRA	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	NO (7)	NO (8)	Reprueba
FUSTER JUSTINIANO SOFÍA DE JESÚS	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
GALARCE PARRA FRANCISCA MACARENA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
GODOY MOLINA VICTORIA PAZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
GONZÁLEZ ALBORNOZ EDUARDO FABIÁN	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	NO (6)	NO (7)	SI	Reprueba
GONZÁLEZ BROWNE MANUELA JOSÉ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
GONZÁLEZ CARRASCO CARLOS DE JESÚS	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	SI	SI	SI	Reprueba
GONZÁLEZ GARCÍA PÍA FERNANDA	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
GONZÁLEZ LEIVA MAURA BELÉN	SI	SI	NO (2)	NO (3)	SI	SI	NO (6)	NO (7)	NO (8)	Reprueba
GONZALEZ YAÑEZ MAITE BEGOÑA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
HERNÁNDEZ CAUTIVO BERNARDO HUGO	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	NO (6)	NO (7)	NO (8)	Reprueba
JAURE ALLENDES NANCY CAROLINA	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	SI	NO (7)	SI	Reprueba

NOMBRE COMPLETO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	Resultado
JOFRÉ MORENO CAROLINA PAZ	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	NO (7)	NO (8)	Reprueba
LIZANA TORRES NUBIA DE LOURDES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (7)	SI	Reprueba
MACAYA VERA MARÍA ISABEL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
MANCILLA VILLARROEL SANDRA PAMELA	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	NO (7)	NO (8)	Reprueba
MARTÍNEZ POBLETE FRANCISCA PILAR	SI	SI	NO (2)	NO (3)	SI	SI	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
MATUS PINOCHET MARCIA ANGÉLICA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
MEJÍAS MEJÍAS KATHERINE ELENA	SI	SI	NO (2)	SI	SI	SI	NO (6)	NO (7)	NO (8)	Reprueba
MERCADO BELMAR NATALIA PAZ	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	SI	SI	SI	Reprueba
MERCADO SILVA CARRIE ESPERANZA	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
OBREGÓN MONTOYA PABLO ANDRÉS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
OLATE AEDO NICOLE ANDREA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
OLEA CASTRO LORENA FERNANDA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
OTÉIZA COLLANTE MAKARENA FRANCISCA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (7)	SI	Reprueba
PAINEHUAL BRIONES BÁRBARA ESTEFANÍA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	NO (6)	NO (7)	SI	Reprueba
PARRA REBOLLEDO FRANCISCA DANIELA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	SI	NO (7)	SI	Reprueba
PAZ CAPPELLO CAMILA PASCAL	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
PEDRERO SALGADO LUIS ANDRÉS	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	SI	NO (7)	SI	Reprueba
PEREZ DE ACHA MICHALLAND CARLOS DANIEL	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
PINILLA BOHLE MARÍA TRINIDAD	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
RAMOS ACOSTA JAVIERA BELÉN	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
RODRÍGUEZ FLORES CONSTANZA CHRISTINA	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	SI	NO (7)	SI	Reprueba
ROJAS INFANTE JUAN FRANCISCO	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
ROSSI MUÑOZ SABINA ALEXANDRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
SÁEZ CASTILLO MARÍA FRANCISCA	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
SALINAS DONOSO BRUNO IGNACIO	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	SI	SI	NO (8)	Reprueba
SÁNCHEZ PALACIOS ROCÍO KRISTAL	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
SANTANA CARRERA XAVIER ALEXANDER	SI	SI	NO (2)	NO (3)	SI	SI	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
SILVA CARRIEL MARJORIE ELODIS	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	SI	SI	NO (8)	Reprueba
SMIRNOV BERRÍOS ALEKCEI SERAFIMOVICH	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
SOTO MUÑOZ PABLO ESTEBAN	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	NO (6)	NO (7)	NO (8)	Reprueba

NOMBRE COMPLETO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	Resultado
TOLEDO CONTRERAS MARIANA DEL CARMEN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
ULLOA CASTRO PATRICIO ALEJANDRO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
VALENZUELA LEÓN RUBÉN ANDRÉS	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
VERA CARTES MACARENA ALEJANDRA	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	SI	NO (8)	Reprueba
YÁÑEZ MEZA CHRISTOPHER PATRICIO ANSELMO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
ZAMBRANO IBÁÑEZ SUSSY NATALIA	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	SI	NO (7)	SI	Reprueba
ZAMBRANO PANTOJA KARLA ANDREA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba

- (1) No adjunta certificado de título y/o título no corresponde a lo señalado en las bases.
- (2) No adjunta cédula de identidad y/o cédula de identidad vencida y/o cédula de identidad por un solo lado y/o cédula de identidad vencida.
- (3) No adjunta declaración jurada y/o declaración jurada sin firma del postulante y/o formato de declaración no corresponde a lo especificado en las bases.
- (4) No adjunta certificado de experiencia laboral y/o certificado de experiencia no señala cargo ni funciones y/o experiencia laboral acreditada anterior a la fecha de titulación y/o certificado de experiencia laboral no cumple con el formato establecido en las bases y/o presenta certificado de práctica profesional como experiencia laboral.
- (5) No adjunta y/o no acredita Certificados que acrediten experiencia en entrevistas con Niños, Niñas y Adolescentes de alta complejidad, en diagnóstico, evaluación y elaboración de informes sociales, otorgado por una institución pública o privada donde se ha desempeñado en esta área, el que será válido sólo si indica claramente la expertiz en NNA, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado
- (6) No adjunta certificado de especialización y/o certificado de especialización distinto al establecido en las bases y/o certificado de especialización cursando y/o certificado de capacitación con una antigüedad superior a lo establecido en las bases y/o certificados de capacitación inferior a las horas señaladas en las bases del proceso.
- (7) No adjunta y/o documento fuera de plazo de Certificado de Antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- (8) No adjunta y/o documento fuera de plazo de Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-enlinea/inhabilidades-para-trabajar-con-menores-de-edad>, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

N° TOTAL CANDIDATOS ETAPA 2	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA 2	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS ETAPA 2
78	6	72

#### 4.- TABLA DE PONDERACIÓN

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.5 de bases código CP 013-2021. Los postulantes que no alcancen la puntuación mínima no podrán pasar a la siguiente etapa.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	MAXIMO	MINIMO
Estudios y cursos de formación educacional y capacitación	Estudios de Especialización (Acreditados mediante certificado respectivo) relacionado con el empleo en -Derecho Familia -Derecho infancia y adolescencia. -Derechos Humanos -Derecho Penal -Derecho Procesal Penal -Maltrato infantil -Gestión intersectorial -Técnicas y Herramientas de entrevistas y/o intervención con NNA vulnerado en sus derechos y familias. -Psicodiagnóstico infanto juvenil - - Para las capacitaciones serán consideradas solamente las certificadas durante los 5 últimos años.	Doctorado/Magister/	8	25	14
		1 o más Diplomados en materias señaladas	3		
		1 o más Capacitaciones que como mínimo sumen 30 horas en total	1		
Experiencia Laboral acredita mediante certificado respectivo	Experiencia en trabajo y entrevistas con NNA de alta complejidad, acreditado mediante certificado	Posee más de 2 años de experiencia en trabajo y entrevistas con NNA de alta complejidad	8		
		Posee entre 1 y 2 años de experiencia en trabajo y entrevistas con NNA de alta complejidad	4		
		Posee menos de 1 año y más de 6 meses de experiencia en trabajo y entrevistas con NNA de alta complejidad.	0		
	Experiencia en trabajo interdisciplinario con el área jurídica y social, acreditado mediante certificado.	Posee 2 años o más de experiencia en trabajo interdisciplinario.	5		
		Posee entre 1 y 2 años y de experiencia en trabajo interdisciplinario.	4		
		Posee menos de 1 año y más de 6 meses de experiencia en trabajo interdisciplinario.	0		
	Experiencia en Coordinación y articulación de redes institucionales e intersectoriales, acreditada mediante certificado	Posee más de 2 años de experiencia en coordinación y articulación de redes	4		
		Posee entre 1 y 2 años de experiencia en coordinación y articulación de redes	3		
		Posee menos de 1 año y más de 6 meses de experiencia en coordinación y articulación de redes	0		



## 5.- EVALUACION CURRICULAR

### 5.1 Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular

Se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.4.1 de bases código CP 013-2021 a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de "Evaluación Curricular".

- a.- Certificados que acrediten experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido sólo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral
  
- b.- Certificados que acrediten experiencia en entrevistas con Niños, Niñas y Adolescentes de alta complejidad, en diagnóstico, evaluación y elaboración de informes sociales, otorgado por una institución pública o privada donde se ha desempeñado en esta área, el que será válido sólo si indica claramente la expertiz en NNA, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Estos documentos deberán ser adjuntado en la opción "otros" del portal [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl)
  
- c.- Certificados de postítulos, postgrados, y/o capacitaciones acreditados. Los documentos correspondientes a capacitaciones deberán indicar claramente la fecha de ejecución y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años



NOMBRE COMPLETO	Doctorado/Magíster. (8)	1 o más Diplomados en materias señaladas. (3)	1 o más capacitaciones que como mínimo sumen 30 horas en total. (1)	Posee más de 2 años de experiencia en trabajo y entrevistas con NNA de alta complejidad. (8)	Posee entre 1 y 2 años de experiencia en trabajo y entrevistas con NNA de alta complejidad. (4)	Posee menos de 1 año y más de 6 meses de experiencia en trabajo y entrevistas con NNA de alta complejidad. (0)	Posee 2 años o más de experiencia en trabajo interdisciplinario (5)	Posee entre 1 y 2 años y de experiencia en trabajo interdisciplinario (4).	Posee menos de 1 año y más de 6 meses de experiencia en trabajo interdisciplinario. (0)	Posee más de 2 años de experiencia en coordinación y articulación de redes (4)	Posee entre 1 y 2 años de experiencia en coordinación y articulación de redes. (3)	Posee menos de 1 año y más de 6 meses de experiencia en coordinación y articulación de redes. (0)	Total Puntaje	Resultado
AMPUERO RODRÍGUEZ CARLA BELÉN	8	0	0	8	0	0	5	0	0	4	0	0	25	Aprobado
ARIZABALO BARRA JOVELY ANDREA	0	3	0	8	0	0	5	0	0	4	0	0	20	Aprobado
HENRÍQUEZ PULGAR SOLEDAD ANGELINA	0	3	0	8	0	0	5	0	0	4	0	0	20	Aprobado
IBIETA BASSILI JIMENA ANDREA	0	3	0	8	0	0	5	0	0	4	0	0	20	Aprobado
ROJAS RAMÍREZ NICOLE EVELYN	0	3	0	8	0	0	5	0	0	4	0	0	20	Aprobado
VEGA ALFARO DENNIS ALEXANDER	0	3	0	8	0	0	5	0	0	4	0	0	20	Aprobado

N° TOTAL CANDIDATOS ETAPA 2	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA 2	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS ETAPA 2
6	6	0



## 5. EVALUACIÓN DE APRECIACIÓN GLOBAL INTEGRAL

Aplicada a aquellos postulantes que pasaron satisfactoriamente las etapas: Prueba Técnica, Evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular del Proceso de Selección Público, regidos por las bases código CP 013-2021.

La Evaluación fue realizada el día 18 de agosto de 2021, por el Comité de Selección integrado por:

- Pamela Canessa Quiroz, Abogada Coordinadora del Programa Mi Abogado, Región de Valparaíso.
- Cecilia Aguirre Nova, Jefa Subdirección de Personas.
- Sergio Rojas León, Abogado Asesor de la Dirección Regional de Valparaíso.
- Osvaldo Terán Gallardo, Psicólogo Cajval.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Apreciación global	Entrevista personal	Muy adecuado	55	55	20
		Adecuado	40		
		Adecuado con observaciones	20		
		No adecuado	0		

La candidata: Jovely Andrea Arizabalo Barra desiste del proceso vía correo electrónico.

POSTULANTES	RESULTADO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
IBIETA BASSILI JIMENA ANDREA	MUY ADECUADO	55	APROBADO
ROJAS RAMÍREZ NICOLE EVELYN	MUY ADECUADO	55	APROBADO
HENRÍQUEZ PULGAR SOLEDAD ANGELINA	ADECUADO	40	APROBADO
VEGA ALFARO DENNIS ALEXANDER	ADECUADO	40	APROBADO
AMPUERO RODRÍGUEZ CARLA BELÉN	ADECUADO CON OBSERVACIONES	20	APROBADO



## 8. NÓMINA DE CANDIDATOS IDÓNEOS EL CARGO:

Las Etapas del presente Proceso de Selección Público se desarrollaron en conformidad a lo establecido en las bases CP 013-2021, aprobadas por la Resolución Exenta N° 719 de fecha 01 de julio de 2021.

El Comité de selección se reservará el derecho de no recomendar a aquellos postulantes con calificación "Adecuado con Observaciones" en atención a la importancia de las mismas, lo cual quedará consignado en la pauta de Apreciación Global Integral respectiva.

El comité de selección recomienda al Director General a los siguientes candidatos/as, para el cargo de Psicólogo del Programa Mi Abogado Región de Valparaíso.

1. IBIETA BASSILI JIMENA ANDREA
2. ROJAS RAMÍREZ NICOLE EVELYN
3. HENRÍQUEZ PULGAR SOLEDAD ANGELINA
4. VEGA ALFARO DENNIS ALEXANDER

## 9.- PUNTAJES FINALES:

De acuerdo a lo publicado en las bases de este Proceso de Selección Público, aprobado por la Resolución Exenta N° 719 de fecha 01 de julio de 2021, código de postulación CP 013-2021, a continuación se dan a conocer los puntajes finales de cada postulante.

POSTULANTE	PUNTAJE TOTAL
IBIETA BASSILI JIMENA ANDREA	90
ROJAS RAMÍREZ NICOLE EVELYN	85
HENRÍQUEZ PULGAR SOLEDAD ANGELINA	75
VEGA ALFARO DENNIS ALEXANDER	70



**CECILIA AGUIRRE NOVA**

Jefa Subdirección de las Personas  
Corporación de Asistencia Judicial  
Región de Valparaíso

